

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros no Consolidados

**A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008
y por los períodos de seis meses terminados
en 30 de junio de 2009 y 2008**

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros no Consolidados

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y por los períodos de seis meses terminados en 30 de junio de 2009 y 2008

Índice

Balances Generales no Consolidados	3
Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental	4
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	5
Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros no Consolidados.....	8

ECOPETROL S. A.
Balances Generales no Consolidados

**Al 30 de junio
de 2009** **Al 31 de diciembre
de 2008**
(No auditado)

(En millones de pesos colombianos)

Activos

Activos corrientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2 y 3)	3,896,740	1,870,246
Inversiones (Notas 2 y 4)	1,140,016	3,749,919
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Notas 2 y 5)	5,443,632	5,443,419
Inventarios, neto (Nota 6)	1,543,897	1,483,988
Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7)	1,995,997	2,029,922
Recursos entregados en administración (Nota 11)	-	80,263
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	33,222	9,746
	14,053,504	14,667,503

Total activos corrientes:

14,053,504 **14,667,503**

Activos no corrientes

Inversiones (Notas 2 y 4)	8,417,755	11,300,362
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Nota 5)	1,375,948	193,135
Anticipos, avances y depósitos (Nota 7)	231,418	214,527
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 9)	9,102,311	7,202,263
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (Nota 10)	7,019,129	6,831,465
Cargos diferidos (Nota 12)	1,489,894	1,582,868
Otros activos (Nota 13)	3,108,721	980,785
Valorizaciones (Nota 20)	5,310,881	5,179,961
	50,109,561	48,152,869

Total activos

50,109,561 **48,152,869**

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas

Pasivos corrientes:

Obligaciones financieras	21,328	-
Cuentas por pagar y vinculados (Notas 2 y 15)	10,199,989	1,787,526
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 16)	1,763,980	3,880,367
Obligaciones laborales y pensionales (Nota 17)	99,260	128,039
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 Y 18)	643,986	668,795
	12,728,543	6,464,727

Total pasivos corrientes

12,728,543 **6,464,727**

Pasivos no corrientes:

Obligaciones financieras (Nota 14)	1,764,700	-
Obligaciones laborales y pensionales a largo plazo (Nota 17)	2,316,441	2,164,787
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2, y 18)	2,729,043	2,503,508
Otros pasivos a largo plazo (Notas 2 y 19)	2,393,874	2,399,091
	21,932,601	13,532,113

Total pasivos

21,932,601 **13,532,113**

Patrimonio de los Accionistas (Nota 20 y ver estado adjunto)

28,176,960 34,620,756

Total pasivos y patrimonio de los accionistas

50,109,561 **48,152,869**

Cuentas de orden (Nota 21)

135,399,679 **118,649,940**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

ECOPETROL S. A.Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental
(No auditados)**Período de seis meses terminado en
30 de junio de****2009****2008**(En millones de pesos colombianos,
excepto la utilidad neta por acción)

Ingresos (Nota 22)		
Ventas nacionales	7,059,915	10,825,594
Ventas al exterior	<u>4,738,347</u>	<u>5,821,592</u>
Total ingresos	11,798,262	16,647,186
Costos de ventas (Nota 23)	<u>7,676,730</u>	<u>7,849,216</u>
Utilidad bruta	4,121,532	8,797,970
Gastos operacionales (Nota 24)		
Administración	217,072	144,439
Comercialización y proyectos	<u>751,269</u>	<u>503,026</u>
Utilidad operacional	3,153,191	8,150,505
Ingresos (gastos) no operacionales:		
Ingresos (gastos) financieros, neto (Nota 25)	608,066	467,457
Gastos de jubilados (Notas 17 y 26)	(212,587)	(583,137)
Ganancia por inflación (Nota 27)	10,735	20,221
Otros ingresos (gastos), neto (Nota 28)	<u>(242,943)</u>	<u>(147,423)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	3,316,462	7,907,623
Provisión impuesto sobre la renta (Nota 16)	945,192	2,257,626
Ganancia neta del año	2,371,270	5,649,997
Utilidad neta por acción	<u>\$ 58.59</u>	<u>\$ 139.60</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
PresidenteJorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-TLuisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

ECOPETROL S. A.

Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y por los períodos de seis meses terminados en 30 de junio de 2009 y 2008
(En millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio Institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto aplicación del Régimen de Contabilidad Pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2007	10,113,334	3,850,814	1,910,686	108,730	303	5,647,382	-	5,176,394	26,807,643
Distribución de dividendos (\$115 por cada acción)	-	-	4,415	-	-	-	-	(4,658,755)	(4,654,340)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	3,372	492,949	-	-	-	-	-	-	496,321
Apropiación de reservas	-	-	517,639	-	-	-	-	(517,639)	-
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	36,603	-	-	-	36,603
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	(71,419)	-	-	(71,419)
Adición al patrimonio institucional incorporado	-	-	-	2,668	-	-	-	-	2,668
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	5,649,997	5,649,997
Saldo al 30 de junio de 2008 (No auditado)	<u>10,116,706</u>	<u>4,343,763</u>	<u>2,432,740</u>	<u>111,398</u>	<u>36,906</u>	<u>5,575,963</u>	<u>-</u>	<u>5,649,997</u>	<u>28,267,473</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	10,117,791	4,679,276	2,432,740	112,179	1,481,103	5,179,961	(1,013,010)	11,630,716	34,620,756
Distribución de dividendos (\$220 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(8,903,953)	(8,903,953)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	-	(240)	-	-	-	-	-	-	(240)
Adición a la prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías	-	5,639	-	-	-	-	-	-	5,639
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	130,920	-	-	130,920
Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	1,551	-	1,551
Apropiación de reserva legal	-	-	1,163,071	-	-	-	-	(1,163,071)	-
Apropiación de reservas para programas de inversión	-	-	1,563,692	-	-	-	-	(1,563,692)	-
Ajuste por conversión y resultados en filiales	-	-	-	-	(48,983)	-	-	-	(48,983)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	2,371,270	2,371,270
Saldo al 30 de junio de 2009 (No auditado)	<u>10,117,791</u>	<u>4,684,675</u>	<u>5,159,503</u>	<u>112,179</u>	<u>1,432,120</u>	<u>5,310,881</u>	<u>(1,011,459)</u>	<u>2,371,270</u>	<u>28,176,960</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

ECOPETROL S. A.
Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo
(No auditados)

**Período de seis meses terminado en
30 de junio de**

2009 **2008**

(En millones de pesos colombianos)

Actividades de operación

Efectivo recibido de clientes	11,498,171	13,448,057
Efectivo de intereses financieros	496,636	691,493
Pago de intereses financieros	-	(339)
Efectivo pagado a proveedores y contratistas	(6,428,481)	(2,963,495)
Pago por regalías y compras de hidrocarburos	(1,201,370)	(3,175,850)
Pago de impuestos sobre la renta, ventas y patrimonio	(3,057,827)	(1,965,420)
Pago de salarios, prestaciones sociales y seguridad social	(558,817)	(397,713)
Pago de pensiones de jubilación y traslados a fondos	<u>-</u>	<u>(244,572)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	748,312	5,392,161

Actividades de inversión

Disminución (aumento) neto de inversiones	5,528,483	(3,268,203)
Adiciones de propiedad, planta y equipo y recursos naturales	<u>(2,998,428)</u>	<u>(1,743,767)</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	2,530,055	(5,011,970)

Actividades de financiación

Pago de dividendos	(3,026,185)	(1,163,585)
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	1,768,913	(3,569)
Recibido de socios - capitalización	<u>5,399</u>	<u>496,321</u>
Efectivo usado en las actividades de financiación	(1,251,873)	(670,833)

Incremento (decrecimiento) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2,026,494	(290,642)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	1,870,246	3,466,184
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>3,896,740</u>	<u>3,175,542</u>

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

Anexos a los Estados no consolidados de Flujos de Efectivo: (No auditados)

	Período de seis meses terminado en 30 de junio de	
	2009	2008
	(En millones de pesos colombianos)	
Anexo 1 Efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos y Corporaciones	2,016,037	1,881,834
Fondos especiales	1,611,531	381,683
Inversiones Temporales	268,922	911,757
Caja	<u>250</u>	<u>268</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	3,896,740	3,175,542

Anexo 2 Conciliación entre la ganancia neta y el flujo de las operaciones

	Período de seis meses terminado en 30 de junio de	
	2009	2008
	(En millones de pesos colombianos)	
Utilidad del ejercicio	2,371,270	5,649,997
Ajuste de conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Depreciación, propiedad, planta y equipos	324,253	336,828
Amortizaciones recursos naturales y del ambiente	721,441	441,896
Amortización abandono de instalaciones	102,417	76,375
Amortización cargos diferidos	108,449	20,376
Impuesto sobre la renta diferido	218,493	114,248
Amortización pensiones de jubilación	152,021	295,709
Intereses financieros	17,552	-
Ganancia por inflación	(10,736)	(20,221)
Gastos por provisiones	102,858	190,873
(Utilidad) pérdida método de participación	(35,973)	(12,339)
Ingresos por recuperación de provisiones	(190,670)	(387,636)
Ajuste por conversión en subordinadas	(48,983)	(36,604)
Reconocimiento diferencial de precios	338,455	(2,002,567)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(1,521,481)	(765,741)
Disminución (aumento) en inventarios	41,170	(357,323)
Disminución (aumento) en depósitos entregados en administración	80,263	(24,073)
Disminución (aumento) en anticipos, avances y depósitos	17,034	52,553
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	(23,476)	(12,111)
Disminución (aumento) en cargos diferidos	(223,957)	(26,337)
Disminución (aumento) en otros activos	(2,147,656)	(510,098)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	2,534,258	1,566,549
(Disminución) aumento en impuestos contribuciones y tasas	(2,116,387)	888,029
(Disminución) aumento en obligaciones laborales	(29,146)	(252,940)
(Disminución) aumento en pasivos estimados y provisiones	(28,665)	287,199
(Disminución) aumento en otros pasivos	(4,492)	(123,116)
(Disminución) aumento en patrimonio institucional incorporado	<u>-</u>	<u>2,635</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>748,312</u>	<u>5,392,161</u>

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados
A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y por los períodos de seis meses terminados
en 30 de junio de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores en otras monedas,
las tasas de cambio y utilidad por acción que están expresadas en pesos colombianos)

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

Entidad Reportante

ECOPETROL S. A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante Ley 165 de 1948 y transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., y podrá establecer subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante Decreto de transformación 1760 del 27 de junio de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades; fueron escindidos de Ecopetrol. Además Ecopetrol modificó su estructura básica y se crearon dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) fue creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa para emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10.1% del capital autorizado, a finales de 2007 la sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JPMorgan Chase Bank, N.A., en que éste actúa como banco depositario para la emisión de ADRs que representan ADSs. Cada ADSs representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de Septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADSs, representados por ADRs, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADSs de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

Principales Políticas y Prácticas Contables

La Contaduría General Nación o CGN adoptó nuevos principios contables para entidades públicas en Colombia en septiembre de 2007. Estos principios son conocidos como principio de contabilidad pública o RCP. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol en el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008.

El Régimen de Contabilidad Pública modificó varios de los principios contables de las entidades públicas. Los principales rubros modificados fueron:

- Inversiones,
- Propiedad, planta y equipo,
- Intangibles,
- Pensiones de jubilación y
- Provisiones.

Mayor detalle sobre estas modificaciones del RCP se encuentra desarrolladas a continuación en cada ítem.

Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros contables se hizo bajo normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el método de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos intermedios y fueron preparados por disposición de la administración para soportar la información contable presentada a la CGN. Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas, ya que esto no es requerido por las normas de la contabilidad pública (RCP). Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación como se indica a continuación. Sus estados financieros no consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea

General de Accionistas para su aprobación.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de las compañías en las cuales la empresa tiene participación directa o indirecta superior al 50% de su capital social o en la cual a pesar de no tener participación mayoritaria, se tiene influencia importante. Todas las transacciones entre compañías que se consolidan son eliminadas. La Nota 4 – Inversiones, incluida a continuación, detalla los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las compañías subordinadas.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

Los estados financieros no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de Estimaciones

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, la preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

El ajuste por diferencia en cambio generado por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado contra resultados de las operaciones, salvo cuando tal ajuste sea imputable a inversiones patrimoniales en entidades controladas, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Los costos de adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización, hacen parte del costo del proyecto, tal como lo establece el RCP.

La Empresa en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Contratos Operación Conjunta

Los contratos de operación conjunta o de operaciones de interés común son suscritos entre Ecopetrol y terceros con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad del crudo producido de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra estos activos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores.

Cuando Ecopetrol opera directamente las instalaciones, registra activos, ingresos, costos y gastos, reconociendo al mismo tiempo las cuentas por cobrar del tercero.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios (incluido Ecopetrol), de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, estos fondos serán manejados en una cuenta bancaria para uso exclusivo de la operación conjunta.

Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudo y de las tasas de cambio. La diferencia entre los montos pagados y los ingresos recibidos por las operaciones de cobertura son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza éstos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Las operaciones de cobertura se llevan a cabo con bancos y otras contrapartes con calificación de riesgo crediticio superior a A+.

La empresa hace evaluaciones periódicas en función al riesgo de mercado de las operaciones de cobertura y junto con el comité de gestión y administración de riesgos determinan la necesidad de prórroga o cancelación anticipada de los contratos suscritos, cuando éstos resultan inefectivos frente a la cobertura perseguida. En caso de cancelación los efectos financieros y contractuales son reconocidos en los resultados del período, dando cumplimiento a lo establecido en el RCP.

Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de Administración de Liquidez, ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones Patrimoniales.

Las inversiones de Administración de Liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera para inversiones negociables.

Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen por su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil. Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

A partir del 2008 el RCP incorporó el concepto de influencia importante para el reconocimiento de inversiones en entidades asociadas y estableció la actualización de estas inversiones mediante el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes aspectos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

Conforme a la Norma Técnica Relativa a los Activos del RCP, las inversiones realizadas en moneda extranjera deben reconocerse aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de la transacción. El valor debe reexpresarse periódicamente con base en la TRM, siempre que la metodología de actualización no la considere. Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros.

Cartera y provisión para cuentas de difícil cobro

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, transformados y adquiridos a cualquier título, para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran a costos históricos o al costo de compra, lo que incluye cargos

directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

Esta valuación se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Los inventarios de petróleo crudo y gas para la producción propia, a los costos de producción correspondientes a la última corrida de costos disponible (mayo de 2009)
- Las compras de crudo, a los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, a los costos de producción total (en cada refinería).
- El inventario de productos en proceso, a los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

Propiedades, Plantas y Equipos y Depreciación

Las propiedades, plantas y equipos se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son incluidos en gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Hasta el año 2007 la desvalorización fue registrada como un menor valor de la valorización de los activos y del patrimonio, sin efecto en los resultados del período. Sin embargo, según el RCP, para el 2008 las valorizaciones fueron reclasificadas a la cuenta patrimonial denominada "Efecto por la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública". A partir del año 2009, las desvalorizaciones de propiedad, planta y equipo se cargan a resultados.

Recursos Naturales y del Medio Ambiente

La Empresa emplea un método similar al método de esfuerzos exitosos reconocido

internacionalmente para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción. La adquisición de estudios geológicos y geofísicos se carga cuando se incurren, antes del descubrimiento de reservas probadas. Los costos de adquisición son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no, y entonces todos los costos son deducidos. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y de exploración se trasladan al cuenta de Inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo y hacen parte de las Propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Estas inversiones se amortizan aplicando el método de unidades técnicas de producción sobre la base de las reservas probadas desarrolladas por campo, sin regalías. Las reservas se basan en estudios técnicos preparados internamente por el Departamento de Reservas de la Empresa y aprobados por el Comité de Reservas de la Empresa. Los estudios siguen metodologías de estimación recomendadas por las organizaciones internacionales de especialistas en reservas de hidrocarburos. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

Cuando un pozo es declarado productivo de conformidad con la información suministrada por la Vicepresidencia de Exploración de Ecopetrol, la propiedad tangible (propiedades, plantas y equipos) se capitaliza y los activos intangibles son reconocidos como inversión en las propiedades de recursos naturales y del medio ambiente.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo período en que esto se determina. Los costos incurridos en estudios geológicos, geofísicos y de actividades similares se registran en el estado de ingresos a su presentación.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

La Empresa registró como reservas en la cuenta "Recursos naturales y de medio ambiente" los aportes de la Nación representados en las reservas de crudo y gas provenientes de las reversiones de concesiones de áreas petrolíferas a favor del Estado, dadas con anterioridad a la vigencia del Decreto 1760 de 2003.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia o BVC y en la Bolsa de Nueva York o NYSE, la empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para el cálculo de reservas. Bajo esta metodología la amortización de las inversiones petrolíferas resultó afectada por el cambio en el precio base utilizado para el cálculo de las reservas que pasó de ser el precio del crudo en el portafolio de la empresa al precio de crudo WTI al cierre de 2008. Este cambio generó una disminución no material en el gasto de amortización de las inversiones petrolíferas en los estados financieros del año 2008.

El 7 de Marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de las reservas de hidrocarburos de la Nación en los Estados Financieros de la Empresa. En adición, el decreto ordena a Ecopetrol registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en Cuentas de Orden de conformidad con la opinión dada por la CGN; sin embargo, las Cuentas de Orden no se incluyen en el

Balance General de la empresa.

Deterioro en Valor de Activos de Larga Vida

Al cierre de cada año el valor neto de los activos de larga vida poseídos y en uso es revisado, incluyendo el de aquellos a ser desmantelados, cuando se presentan cambios o circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El registro de provisiones coincide usualmente con la formalización de un plan de acción por parte de Ecopetrol, incluyendo entre otras, el ofrecimiento de tales activos a terceras partes.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales activas entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período.

También se encuentran incluidas las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

Adicionalmente, incluyen los costos incurridos en el proyecto Sensor que se amortizan en línea recta a cinco (5) años.

La corrección monetaria atribuible a cuentas no monetarias (incluyendo el patrimonio), vinculadas a actividades de exploración y desarrollo, se contabilizó como activo o pasivo diferido hasta el 31 de diciembre de 2001 y se traslada a los resultados durante el período de amortización y/o depreciación de los activos que la originaron.

Otros Activos

Incluye el Crédito Mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en metodologías de reconocido valor técnico durante el plazo en que se espera recuperar la inversión las cuales se revisan y actualizan anualmente con base en los resultados reales y proyecciones futuras aplicadas a las inversiones.

Anticipos Recibidos de Ecogás para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Como resultado del reconocimiento de una cuenta por cobrar de parte de Ecogas y siguiendo instrucciones específicas de la CGN, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros relacionados con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en el 2017, año en que terminan las obligaciones contractuales. Debido al pago de este monto en el 2007, el ingreso diferido correspondiente fue reconocido como componente de otros ingresos.

Valorizaciones

a. Inversiones

Las valorizaciones y los excedentes de valorizaciones corresponden a las diferencias entre el costo histórico y su valor neto en libros o su precio de cotización en la bolsa de valores.

b. Propiedades, plantas y equipos

Las valorizaciones y el superávit por valorización de propiedad, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

Siguiendo los lineamientos expuestos por la Contaduría General de la Nación dentro del RCP, la metodología utilizada para el avalúo de la propiedad, planta y equipo es el valor actual en uso para negocios en marcha (VAU), para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

La valorización de la propiedad, planta y equipo incluye el efecto originado por el exceso entre el avalúo respectivo y el costo neto en libros exceptuando los activos clasificados como equipo de cómputo y los muebles y enseres.

Cuentas por Pagar - Proveedores

Corresponden a las obligaciones adquiridas por Ecopetrol con terceros relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

Impuesto Sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 33% por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva y la renta fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y en el caso del impuesto diferido activo, que se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto. El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 33%.

La Empresa utiliza el beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 40% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal. Si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, será obligatorio para la Empresa reembolsar el valor proporcional de la deducción solicitada en la declaración del impuesto sobre la renta en el período fiscal correspondiente en que se presente tal hecho.

Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación

del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2008. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo de diciembre 29 de 2008, a 31 de diciembre de 2008 la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP).

El valor trasladado al 31 de diciembre de 2008 fue de \$10,092,528 millones lo que implicó, así mismo, el retiro de los activos del Fondo de Pensiones y de las correspondientes obligaciones pensionales por el mismo valor del Balance General y su traslado a las Cuentas de Orden.

Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada corresponde únicamente a las mesadas pensionales, lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol.

Compras de Hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el Exterior con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento que se han devengado y nace el

derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

A partir de marzo de 2007 los subsidios para gasolina y diesel otorgados por la Nación a las refinerías como Ecopetrol se rigen por la Ley 1111 de 2006 (Ley de Presupuesto). El ingreso de tales subsidios corresponde a la diferencia entre el precio regulado y el precio de paridad internacional y su registro por parte de la Empresa en el 2008 se realizó de conformidad con la Resolución No. 181496 de septiembre de 2008 del Ministerio de Minas y Energía que reemplazó la Resolución 180414 de marzo de 2007. Bajo la nueva Resolución, el ingreso de intereses derivado de tales subsidios fue registrado en el 2008. Adicionalmente, en el 2008, el valor tanto de los intereses como de los subsidios fue calculado en dólares de los Estados Unidos generando una ganancia neta debida a las diferencias en tasas de cambio entre el peso Colombiano y el dólar estadounidense. Así mismo, la Resolución 182439 y el Decreto 4839 de Diciembre de 2008 establecieron el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso en que éstos son negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado). En el 2007 el ingreso de tales subsidios se reconoció en pesos colombianos y no hubo reconocimiento de intereses.

En el 2009 el ingreso de subsidios y de los intereses relacionados será nuevamente calculado en pesos colombianos, incluyendo el reconocimiento de los intereses relativos a dichos subsidios.

Costos de Ventas y Gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

Abandono de Campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente. El pasivo estimado por este concepto está establecido en moneda extranjera y se ajusta por diferencia en cambio al cierre de cada ejercicio como mayor o menor valor del activo.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Cravo Norte, Guajira y el oleoducto de Cravo Norte, sin embargo en la medida en que se generen actividades

relacionadas con el abandono de campos, éstas serán cubiertas por la Empresa.

Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

Con posterioridad al cambio a la RCP en 2007, la Empresa inició el ajuste de la metodología aplicada para evaluar sus procesos jurídicos y cualquier obligación contingente al respecto. Tal metodología fue completada en el año 2008 y se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia. Hasta el 31 de octubre de 2008 Ecopetrol registró sus procesos jurídicos aplicando la metodología usada en el pasado, sin embargo la nueva metodología fue aplicada al 31 de diciembre de 2008.

Riesgos e Incertidumbres

La Empresa está sujeta a ciertos riesgos de operación propios de la Industria en Colombia, tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

Ganancia Neta por Acción

La ganancia neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación de la Empresa durante el período.

Cuentas de Orden

Estas cuentas representan hechos o circunstancias de los que pueden derivarse derechos u obligaciones y afectar a la Empresa. Sin embargo, estas Cuentas de Orden no se incluyen en el Balance General de la Empresa.

2. Activos y Pasivos denominados en Moneda Extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los estados financieros no consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$2,158.67 y \$2,243.59 por US\$1, respectivamente).

	Junio 2009		Diciembre 2008	
	(Miles de dólares)	(Millones de pesos equivalentes)	(Miles de dólares)	(Millones de pesos equivalentes)
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	812,484	1,753,884	1,405,662	3,153,729
Inversiones	3,190,432	6,887,089	4,240,041	9,512,914
Cuentas y documentos por cobrar	982,224	2,120,298	1,900,015	4,262,856
Anticipos, avances y depósitos	<u>74,989</u>	<u>161,876</u>	<u>96,855</u>	<u>217,303</u>
	<u>5,060,129</u>	<u>10,923,147</u>	<u>7,642,573</u>	<u>17,146,802</u>
Pasivos:				
Pasivos estimados y provisiones	1,048,055	2,262,405	907,591	2,036,262
Cuentas por pagar y vinculados	750,506	1,620,095	319,412	716,627
Otros pasivos	<u>522,439</u>	<u>1,127,773</u>	<u>557,268</u>	<u>1,250,281</u>
	<u>2,321,000</u>	<u>5,010,273</u>	<u>1,784,271</u>	<u>4,003,170</u>
Posición neta activa	<u>2,739,129</u>	<u>5,912,874</u>	<u>5,858,302</u>	<u>13,143,632</u>

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Junio 2009	Diciembre 2008
Bancos y corporaciones	2,016,037	1,168,330
Fondos especiales y rotatorios	1,611,531	701,517
Inversiones a la vista (1)	268,922	-
Caja	<u>250</u>	<u>399</u>
	<u>3,896,740</u>	<u>1,870,246</u>

(1) Corresponde a inversiones con vencimiento de 90 días o menos.

Restricciones en bancos y corporaciones

Al 30 de junio de 2009, existen cuentas bancarias con saldos restringidos por valor de \$8,050 (31 de diciembre de 2008 -\$73) los cuales se encuentran disponibles para responder a demandas laborales, civiles y tributarias.

4. Inversiones

	Junio 2009	Diciembre 2008
Corriente:		
Renta fija:		
Fondos de inversión administrados por terceros (1)	654,542	2,077,218
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	438,989	1,099,487
Recursos entregados en administración	-	326,941
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	-	224,053
Depósitos a término	-	5,038
Títulos de tesorería - TES	-	6,970
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	-	10,212
Instrumentos financieros de Cobertura	<u>46,485</u>	<u>-</u>
Total corriente	<u>1,140,016</u>	<u>3,749,919</u>
No Corriente:		
Renta Variable - Acciones (2)	6,975,593	5,016,722
Renta fija:		
Bonos y títulos de entidades del exterior	283,445	5,094,596

Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	691,667	754,054
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	372,727	378,461
Títulos de tesorería - TES	82,130	56,529
Otras inversiones	<u>12,193</u>	<u>-</u>
Total no corriente	<u>8,417,755</u>	<u>11,300,362</u>

(1) El saldo incluye recursos recibidos de subordinadas para administrar su portafolio. Durante el primer semestre de 2009 se recaudó el dinero depositado en dos fondos de inversión por valor de US\$632 millones, los cuales han sido destinados a capital de trabajo y a nuevas adquisiciones de la empresa.

(2) El resumen de las inversiones a largo plazo en títulos de renta variable a 30 de junio de 2009, valorados por el método del costo se expresan a continuación:

PARTICIPACION ACCIONARIA	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo	Valor de mercado/ intrínseco	Valorización/ desvalorización
NO ESTRATÉGICAS						
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	May-09	169,421	465,999	296,578
Interconexión Eléctrica S.A	58,925,480	5.48	Jun-09	<u>69,549</u>	<u>537,989</u>	<u>468,440</u>
Total no estratégicas				<u>238,970</u>	<u>1,003,988</u>	<u>765,018</u>

Un resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable, valuadas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

ESTRATÉGICAS	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Costo ajustado	Efecto método de participación
Influencia importante						
Serviport S. A.	53,714,116	49.00	Abr-09	2,081	7,335	5,254
Ecodiesel Colombia S. A.	7,750,000,000	50.00	Abr-09	7,750	7,856	106
Offshore International Group (5)	250	50.00	May-09	404,664	372,972	(31,692)
Invercolsa S.A (9)	889,410,047	31.76	May-09	60,282	<u>138,602</u>	<u>78,320</u>
Total				<u>474,777</u>	<u>526,765</u>	<u>51,988</u>
Controladas						
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	979,999	49.00	May-09	239,271	1,245,227	1,005,956
Black Gold Re Ltd.	120,000	100	Jun-09	184,079	231,379	47,300
Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda.	20,370,700	99.99	Jun-09	32,683	11,027	(21,656)
Ecopetrol del Perú S. A. (1)	32,674,999	99.99	Jun-09	94,593	58,249	(36,344)
Ecopetrol America Inc. (2)	1	3.21	Jun-09	51,490	53,182	1,692
Polipropileno del Caribe S. A.	206,910,325	49.90	May-09	259,699	266,636	6,937
Andean Chemicals Limited (3)	29,494	100	Jun-09	346,854	477,916	131,062
ODL Finance S. A. (4)	65	65.00	Jun-09	344,639	346,494	1,855
Ecopetrol Transportation Company (6)	1	100	Jun-09	461,809	468,997	7,188
Oleoducto Central S. A. (6)	1,820,824	35.29	Jun-09	396,021	636,851	240,830
Oleoducto de Colombia S. A.	15,925	43.85	Jun-09	181,569	49,324	(132,245)
Ecopetrol Global Energy (7)	4,000	100	Jun-09	1,306,025	1,360,291	54,266
Hocol Petroleum Limited (8)	12,000	100	Jun-09	-	<u>1,004,285</u>	<u>(16,093)</u>
Total				<u>4,919,110</u>	<u>6,209,858</u>	<u>1,290,748</u>

De conformidad con el RCP, en el 2008 las inversiones de Ecopetrol en empresas asociadas en las que tiene influencia importante fueron valuadas bajo el método de participación patrimonial. Se define la influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad con el fin de obtener beneficios de la misma entidad. El efecto del cambio en la aplicación del método de participación patrimonial fue una pérdida de \$32,121 al 30 de junio

de 2009. Hasta el año 2007, las inversiones de Ecopetrol en las compañías subordinadas fueron evaluadas bajo el método del costo.

(1) **Ecopetrol del Perú S.A.**

En marzo de 2009 Ecopetrol del Perú S. A. y Petrobras Energía del Perú, S.A suscribieron dos acuerdos de exploración y producción en los bloques 110 y 117 ubicados en Perú, los cuales se encuentran en la fase de exploración.

(2) **Ecopetrol America Inc.**

En noviembre de 2008 se suscribió un acuerdo de participación con la compañía italiana Eni S.p.A para perforar al menos cinco prospectos en aguas profundas del Golfo de México (GoM) entre 2008 y diciembre de 2012.

En diciembre de 2008 Ecopetrol America Inc, y StatoilHydro suscribieron un acuerdo de exploración en el Golfo de México, que incluye la perforación de tres prospectos entre 2009 y 2010.

En junio de 2009, dentro del proceso de reorganización de sus filiales en el exterior, la empresa transfirió a la filial de inversiones Ecopetrol Global Energy SLU la participación por valor de US\$610,1 millones que poseía en su filial en Estados Unidos, Ecopetrol America Inc., convirtiéndose en el principal accionista.

(3) **Andean Chemicals Limited**

En mayo de 2009 Andean Chemicals Limited adquiere el 51% de la compañía Refinería de Cartagena S.A. por valor de US\$549 millones, cuyo objeto social principal es la construcción y operación de refinerías, refinación de hidrocarburos, la producción, comercialización y distribución de petróleo crudo, gas y sus derivados.

(4) **ODL Finance**

En julio de 2008 se constituyó la empresa ODL Finance, cuyas oficinas principales están ubicadas en Panamá. Ecopetrol posee el 65% del capital suscrito de ODL Finance. Esta empresa es matriz del Oleoducto de los Llanos Orientales S. A. con sede en Panamá, la cual tiene una sucursal en Colombia propietaria del oleoducto Rubiales - Monterrey, el cual será encargado de transportar los crudos de las áreas cubiertas por los contratos de asociación y participación de riesgo Rubiales y Pirirí y cuya fecha prevista de terminación es 2010. La entrada temprana del sistema Rubiales-Monterrey está prevista para el 15 septiembre de 2009.

La reducción de capital por US\$41.5 millones fue autorizada por la Asamblea General de Accionistas el 5 de marzo de 2009. El 65% fue reembolsado a Ecopetrol .

(5) **Offshore International Group**

En febrero de 2009 Ecopetrol S. A., en asocio con la compañía nacional de petróleo de Corea (Korea National Oil Corporation - KNOC), adquirió el 100% de las acciones (50% para cada compañía) de la compañía Offshore International Group Inc. (OIG), por un precio de compra de US\$992 millones , el cual fue dividido equitativamente entre Ecopetrol y KNOC. En esta transacción se generó un crédito mercantil de \$821,994. El precio de adquisición está sujeto a los ajustes que puedan surgir descritos en la sección 2.2 del contrato de compra.

OIG es matriz de Petrotech Peruana S.A. - Petro-Tech Peruana S.A, empresa cuya actividad económica es la exploración, producción y procesamiento de hidrocarburos en el Peru.

(6) **Ecopetrol Transportation Company (ETC)**

En marzo de 2009 Ecopetrol S. A., realizó una operación directa con la empresa Enbridge Inc., para la compra de la participación accionaria de esta compañía en Oleoducto Central S.A. (OCENSA), es decir el 24.71%, por un valor total de U\$417.8 millones. Mediante esta adquisición Ecopetrol incrementó su participación del 35.29% en OCENSA al 60%. En esta transacción se generó un crédito mercantil de \$537,093

Esta operación se realizó mediante la adquisición del 100% de dos compañías en el exterior: IPL Colombia, ubicada en Islas Cayman cuya participación en OCENSA era del 17.5%, e IPL Bermuda, ubicada en Bermuda, y cuya participación en OCENSA era del 7.21%, de la cual es dueña en su totalidad IPL Colombia. Una vez adquiridas estas compañías, se efectuó el cambio de razón social de las mismas quedando denominadas como Ecopetrol Transportation Company (ETC) y Ecopetrol Pipelines International Ltd. (EPI), respectivamente.

(7) **Ecopetrol Global Energy**

En marzo de 2009, la empresa constituyó Ecopetrol Global Energy en España por 4,000 euros de capital social. El objetivo de su constitución es el manejo de las inversiones que posee Ecopetrol en el exterior. En junio, las acciones de Ecopetrol S.A. en Ecopetrol America Inc. pasaron a propiedad de Ecopetrol Global Energy SLU, que ascendían a US\$610.1

(8) **Hocol Petroleum Ltd.**

En mayo 27 de 2009, se adquirió Hocol Petroleum Ltd. cuya casa matriz se encuentra en Bermuda y cuenta con dos sucursales en Colombia (Hocol S.A. y Homcol Cayman Inc.), por valor de US\$742,1 millones, los cuales correspondieron a US\$580 millones como valor de la firma y US\$162.1 millones como valor del capital de trabajo. Su objeto social es el desarrollo de actividades de exploración y explotación de petróleo y gas, a través de contratos de asociación y concesión suscritos con Ecopetrol S.A. y con la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Esta compañía posee el 21.72% de participación en Oleoducto de Colombia S.A.

Conforme a lo previsto en el contrato, el precio de compra anterior puede variar con respecto al valor pagado por capital de trabajo, de acuerdo con el resultado arrojado por el trabajo de auditoría que se está realizando sobre el mismo.

Restricciones Sobre las Inversiones a Largo Plazo – Renta Variable:

(9) **Invercolsa S.A.**

El fallo del 8 de febrero de 2007, proferido por el Juez 28 Civil de Bogotá, condenó al señor Fernando Londoño a devolver a Ecopetrol un paquete de acciones de Inversiones de Gases de Colombia S. A. (Invercolsa), así como el valor pagado por dividendos por dichas acciones, la sentencia fue apelada y se encuentra pendiente de fallo de segunda instancia. El 8 de junio de 2007, el Juzgado 28 decretó el secuestro de las 145 millones de acciones y de sus dividendos y designó un secuestre para tal fin.

Además en desarrollo de una acción constitucional interpuesta por dos ciudadanos, el Consejo de Estado, falló a favor de Ecopetrol, otorgándole el control de las acciones en litigio, decisión que fue rectificadada por una acción de tutela y la cual, a su vez, fue revisada por la Corte Constitucional en agosto de 2007. La Corte Constitucional confirmó la decisión del Consejo de Estado y dejó sin efecto la devolución a Ecopetrol de los dividendos percibidos por Arrendadora Financiera Bolivariana S.A. (AFIB) hasta

tanto no se manifieste la jurisdicción civil.

En la actualidad, el proceso civil está al despacho en el Tribunal Superior de Bogotá (Sala Civil) para sentencia de segunda instancia y las acciones en disputa se encuentran consignadas y administradas en una fiducia.

Las filiales de Ecopetrol a 30 de junio de 2009 presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Black Gold Re Ltd	239,771	8,392	231,379	8,723
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	11,195	168	11,027	(18,425)
Ecopetrol America Inc.	1,402,920	30,860	1,372,060	1,790
Ecopetrol del Perú S. A.	60,433	2,258	58,175	(1,170)
Andean Chemicals Limited	1,680,784	1,202,868	477,916	10,599
ODL Finance S. A.	1,147,310	614,242	533,068	(289)
Hocol Petroleum Limited	1,478,751	474,464	1,004,287	72,595
Ecopetrol Transportation Company	468,997	-	468,997	(8,194)
Ecopetrol Global Energy	1,360,280	46	1,360,234	-

Las filiales de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2008 presentaban los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Black Gold Re Ltd	245,470	13,277	232,193	18,515
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	17,727	20	17,707	(1,907)
Ecopetrol America Inc.	1,294,425	30,068	1,264,357	(243,317)
Ecopetrol del Perú S. A.	25,588	6,103	19,485	(43,333)
Andean Chemicals Limited	392,795	15,816	376,979	8,255
ODL Finance S. A.	680,004	3,376	676,628	186

La actividad económica y resultado neto del período de los seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y al año que finalizó el 31 de diciembre de 2008 para las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones son:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a junio 2009</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2008</u>
Interconexión Eléctrica S. A.	Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica.	207,350	179,495
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P (1)	Transmisión energía eléctrica	535,832	230,756
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (1)	Construcción y operación de refinerías, refinación de hidrocarburos, producción, comercialización y distribución de petróleo crudo, gas y sus derivados.	(60,344)	9,478

Oleoducto Central S. A. - Ocesa	Construcción y funcionamiento de un sistema de oleoducto, cuyo terminal es el puerto de embarque de Coveñas del municipio de Tolú.	(18,558)	47,821
Invercolsa S. A. (1)	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.	40,162	111,773
Oleoducto de Colombia S. A	Construcción y funcionamiento de un sistema de oleoducto, cuyo terminal es el puerto de embarque de Coveñas del municipio de Tolú, Colombia.	910	(23,862)
Serviport S. A. (2)	Prestación al público en general de servicios necesarios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.	645	(500)
Ecodiesel Colombia S. A. (2)	Construcción y operación de plantas de producción de biocombustibles y oleoquímicos y sus mezclas con derivados de hidrocarburos combustibles, además de la producción y distribución de los mismos.	207	76
Black Gold & Re Ltd.	Gestionar todos los negocios asociados con la suscripción total o parcial, directa o indirecta del seguro y reaseguro de los riesgos de Ecopetrol y los de sus empresas filiales y/o subordinadas.	8,723	18,515
Polipropileno del Caribe S. A. (1)	Propilco es una empresa 100% Colombiana, dedicada a la producción y comercialización de resina de polipropileno.	13,721	53,346
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	(18,425)	(1,907)

Ecopetrol América Inc.	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	1,790	(243,317)
Ecopetrol del Perú S. A.	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	(1,170)	(43,333)
ODL- Finance	Diseñar, construir, operar, explotar comercialmente y ser propietaria directa o indirectamente de sistemas de oleoductos de transporte de hidrocarburos de uso privado en Colombia.	(289)	186
Andean Chemicals Limited	Vehículo de inversión.	10,599	8,255
Hocol Petroleum Limited	Exploración y producción de hidrocarburos	72,595	
Offshore International Group (1)	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos	52,532	-
Ecopetrol Transportation Company	Vehículo de inversión.	(8,194)	-
Ecopetrol Global Energy	Vehículo de inversión	-	-

(1) Información a mayo de 2009

(2) Información a abril de 2009

La clasificación de las inversiones de tesorería depende de la vocación de los recursos, su destino y su vencimiento. Se mantienen en el corto plazo las inversiones cuyo vencimiento o realización es inferior a un año.

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija al 30 de junio de 2009 se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos Privados	21,232	-	-	21,232
Bonos y otros títulos del exterior	97,043	107,830	57,340	262,213
Bonos y otros títulos del gobierno	374,396	204,429	112,842	691,667
Títulos de término TES	-	79,072	3,058	82,130
Fondo destinación específica	<u>53,798</u>	<u>189,926</u>	<u>141,196</u>	<u>384,920</u>
	<u>546,469</u>	<u>581,257</u>	<u>314,436</u>	<u>1,442,162</u>

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija al 31 de diciembre de 2008 se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos Privados	4,145,510	757,805	191,281	5,094,596
Bonos y otros títulos del gobierno	144,180	442,297	167,577	754,054
Títulos de término TES	31,317	13,863	11,349	56,529
Fondo destinación específica	<u>131,250</u>	<u>159,726</u>	<u>87,485</u>	<u>378,461</u>
	<u>4,452,257</u>	<u>1,373,691</u>	<u>457,692</u>	<u>6,283,640</u>

5. Cuentas y Documentos por Cobrar

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Parte corriente		
Cientes:		
Nacionales	418,448	414,422
Exterior	747,294	311,914
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	3,507,692	3,970,115
Vinculados económicos (ver Nota 15)	367,952	238,370
Deudores varios	166,854	274,294
Reintegros y rendimientos de inversiones (2)	132,710	111,977
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	56,557	52,821
Deudas de difícil cobro	32,038	32,854
Documentos por cobrar	22,941	22,680
Cuentas por cobrar al personal	19,284	29,780
Cientes servicios industriales	<u>3,900</u>	<u>17,046</u>
Total	<u>5,475,670</u>	<u>5,476,273</u>
Menos: Provisión para cuentas de dudoso recaudo	<u>(32,038)</u>	<u>(32,854)</u>
Total corriente	<u>5,443,632</u>	<u>5,443,419</u>
Parte no corriente		
Préstamos a vinculados económicos (3)	1,167,840	-
Cavipetrol - préstamos a empleados (4)	174,335	148,133
Cartera de créditos (5)	28,039	41,010
Otros	<u>5,734</u>	<u>3,992</u>
Total no corriente	<u>1,375,948</u>	<u>193,135</u>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 30 de junio de 2009, de acuerdo con su vencimiento:

	Días de Vencimiento		
	<u>0 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>Más de 361*</u>
Cartera corriente	1,065,574	-	-
Cartera en mora	<u>100,168</u>	-	<u>1,507</u>
	<u>1,165,742</u>	-	<u>1,507</u>
Clientes nacionales	418,448	-	1,507
Clientes del exterior	<u>747,294</u>	-	-
	<u>1,165,742</u>	-	<u>1,507</u>

* Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Saldo inicial	32,854	28,665
Adiciones (nuevas provisiones)	-	2,275
Ajuste a provisiones existentes	(816)	2,319
Recuperaciones	-	(405)
Saldo	32,038	32,854

- (1) Al 30 de junio de 2009 incluye cuenta por cobrar al Ministerio de Minas y Energía por concepto del reconocimiento del diferencial de precios de la gasolina motor regular y el ACPM y el costo de oportunidad (4.48% efectivo anual) correspondientes al año 2008 por \$3,077,130 y \$77,573 respectivamente. Adicionalmente incluye \$99,767 y \$91,268 correspondientes al saldo del diferencial de precios por el 2007 y 2009. El costo de oportunidad generado por el año 2009 asciende a \$161,954.
- (2) Conformado por dividendos por cobrar i) Dividendos Interconexión Eléctrica S. A. – ISA por valor de \$6,350 y Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá por valor de \$20,457, ii) por reintegro y rendimiento de inversiones por cobrar por valor de \$103,710 y iii) \$2,193 por recobros de ajustes de tarifas del primer semestre de 2008 de Ecogás.
- (3) Conformado por el préstamo otorgado a la filial Andean Chemicals Limited para la adquisición de la participación accionaria del 51% de la Refinería de Cartagena S.A., a Glencore International A.G., por US\$541 millones, pactados a una tasa de interés del 9.8% anual y plazo de cinco años.
- (4) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 30 de junio son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2010	25,488
2011	27,782
2012	30,282
2013	33,008
2014 y siguientes	<u>57,775</u>
	<u>174,335</u>

No existen otras restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

- (5) Un resumen de la cartera de crédito de largo plazo a recuperar en cada uno de los cinco años siguientes es como sigue:

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Superior a 5 años
Tasa de interés aplicable	Jun-10 a May-11	Jun-11 a May-12	Jun-12 a May-13	Jun-13 a May-14	Jun-14 a May-15	
DTF mes anterior	84	36	-	-	-	-
IPC + 6	19	18	18	12	-	-
IPC + 6	71	61	61	61	18	-
IPC	37	19	19	19	19	79
Tasa de oportunidad ECP- Promedio Bancos	288	-	-	-	-	-
DTF + 6 puntos	9	-	-	-	-	-
Mayor entre el 6% EA e IPC para el período semestral a partir de Julio	<u>6,500</u>	<u>13,000</u>	<u>6,500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total recuperación anual	<u>7,008</u>	<u>13,134</u>	<u>6,598</u>	<u>92</u>	<u>37</u>	<u>79</u>
Total						<u>26,948</u>

DTF: Promedio de tasas de interés para depósitos a término fijo emitida por la Superintendencia Financiera.

IPC: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Gobierno Colombiano.

ECP: Ecopetrol

EA: Tasa Efectiva Anual

Contempla adicionalmente \$1,091 que corresponden a los beneficios otorgados por préstamos de vivienda a los empleados de la Asociación Guajira y Asociación Las Monas.

6. Inventarios

	Junio 2009	Diciembre 2008
Productos terminados:		
Petróleo crudo	723,248	602,210
Combustibles	351,722	465,388
Petroquímicos	40,709	27,631
Gas natural	-	41
Productos comprados:		
Combustibles	85,483	132,295
Petróleo crudo	33,578	35,568
Petroquímicos	6,333	29,147
Gas natural	-	-
Materias primas:		
Petróleo crudo	115,005	96,970
Gas natural	-	-
Productos en proceso:		
Combustibles	186,695	203,328
Petroquímicos	4,440	3,045
Materiales para producción de bienes	13,053	9,907
Materiales en tránsito	<u>1,530</u>	<u>5,922</u>
Total	<u>1,561,796</u>	<u>1,611,452</u>
Menos: Provisión de inventarios	<u>(17,899)</u>	<u>(127,464)</u>
Total	<u>1,543,897</u>	<u>1,483,988</u>

El movimiento de la provisión de inventarios es:

	Junio 2009	Diciembre 2008
Saldo inicial	127,464	80,971
(Disminución) aumento de la provisión	<u>(109,565)</u>	<u>46,493</u>
Saldo final	<u>17,899</u>	<u>127,464</u>

7. Anticipos, Avances y Depósitos

	Junio 2009	Diciembre 2008
Corto plazo		
Entidades oficiales (1)	1,278,155	1,421,621
Asociados en operaciones conjuntas (2)	644,907	552,958
Agentes de aduana	25,074	14,484
Anticipos a contratistas	17,606	17,950
Convenios (3)	16,068	16,880
Vinculados económicos (ver Nota 15)	8,289	2,528
Anticipos a proveedores	3,025	2,786
Anticipos a trabajadores	<u>2,873</u>	<u>715</u>
Total corto plazo	1,995,997	2,029,922
Largo plazo		
Anticipos, avances y depósitos	<u>231,418</u>	<u>214,527</u>
Total	<u>2,227,415</u>	<u>2,244,449</u>

(1) Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 incluye transacciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2008 por valor de \$1,077,821, autorretenciones y otros por valor de \$200,334 (2008 - \$498,671).

(2) Operaciones asociadas:

	Junio 2009	Diciembre 2008
Contratos en los que Ecopetrol no es operador:		
BP Exploration Company Colombia	43,523	112,230
Meta Petroleum Ltd.	151,400	80,092
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	28,744	48,579
Occidental Andina LLC	48,628	36,996
Petrobras Colombia Limited	22,889	31,438
Occidental de Colombia Inc.	56,348	16,997
BHP Billiton Petroleum Colombia	7,316	9,129
Hocol S. A.	-	7,370
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	8,778	3,716
CEPSA Colombia S. A.	9,669	2,228
Perenco Colombia Limited	33,059	1,770
Kappa Resources Colombia Ltd.	242	1,199
Chevron Petroleum Company	86,779	-
Otras operaciones	24,751	64,961
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	-	120,797
La Cira	44,556	8,303
Tibú	7,811	3,087
CRC 2004 - 01	-	730
JOA Caño Sur	1,495	200
JOA Platanillo	376	22

Riesgo compartido Catleya	758	20
Otras operaciones	<u>67,785</u>	<u>3,094</u>
Total	<u>644,907</u>	<u>552,958</u>

- (3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

8. Gastos pagados por anticipado

	Junio 2009	Diciembre 2008
Seguros (1)	31,807	9,254
Otros (2)	<u>1,415</u>	<u>492</u>
Total	<u>33,222</u>	<u>9,746</u>

- (1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta abril de 2010 y están conformados por: i) operativos, con un costo de \$36,920 y una amortización a 30 de junio de 2009 de \$8,694, y ii) administrativos, con un costo de \$5,329 y una amortización a esta misma fecha de \$1,748.
- (2) Corresponde a los recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, el cual está manejado según contrato No. 5201716 por Cavipetrol.

9. Propiedades, Planta y Equipo, neto

	Junio 2009	Diciembre 2008
Planta y equipo	10,445,884	10,527,694
Construcciones en curso (1)	4,677,266	2,961,509
Ductos, redes y líneas	4,041,516	4,021,402
Edificaciones	1,618,643	1,183,741
Equipo en depósito y en tránsito	1,021,282	937,116
Equipo de transporte y otros activos	284,614	280,681
Equipo de cómputo	279,998	278,549
Terrenos	<u>100,031</u>	<u>69,015</u>
Total	<u>22,469,234</u>	<u>20,259,707</u>
Depreciación acumulada	(12,273,664)	(11,964,756)
Provisión propiedades, planta y equipo	<u>(1,093,259)</u>	<u>(1,092,688)</u>
Total	<u>9,102,311</u>	<u>7,202,263</u>

- (1) Los valores más representativos corresponden a proyectos de infraestructura como la planta de hidrot ratamiento de combustibles en Barrancabermeja, el proyecto de desarrollo Campo Castilla en el Meta, infraestructura de transporte para crudos pesados oleoducto Apiay – Porvenir, construcción de naftaducto entre Tocancipá y Castilla y perforación de pozos para el desarrollo de reservas en La Cira.

El valor residual únicamente es considerado en el proceso de valoración de propiedades, planta y equipo y solo en la eventualidad en que los activos se encuentren totalmente depreciados o no se encuentren en condiciones de operación. Se aplica un promedio general del 5% del costo, de acuerdo con las prácticas en la industria del petróleo. Este criterio no es aplicable a los activos clasificados como ductos y edificaciones, por considerarse que los costos

recuperables son equivalentes a los costos de remoción y transporte para el retiro de los mismos. Los activos son depreciados al 100% de su costo histórico ajustado por inflación.

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 30 de junio de 2009:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización	Provisiones	Valor de realización
Planta y equipo	10,445,884	8,205,398	3,602,124	(636,117)	10,633,520
Ductos, redes y líneas	4,041,516	2,730,065	308,518	(158,006)	674,342
Construcciones en curso	4,677,266	-	-	-	-
Edificaciones	1,618,643	888,250	529,372	(270,219)	1,433,445
Equipos en depósito y en tránsito	1,021,282	-	-	-	-
Equipo de cómputo	279,998	230,845	25,603	(20,765)	26,287
Equipos de transporte y otros activos	284,614	219,106	68,578	(8,152)	77,470
Terrenos	100,031	-	11,668	-	47,339
Total	<u>22,469,234</u>	<u>12,273,664</u>	<u>4,545,863</u>	<u>(1,093,259)</u>	<u>12,892,403</u>

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2008:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización	Provisiones	Valor de realización
Planta y equipo	10,527,694	8,344,408	3,613,491	(635,471)	10,715,331
Ductos, redes y líneas	4,021,402	2,644,483	308,518	(158,006)	654,228
Construcciones en curso	2,961,509	-	-	-	-
Edificaciones	1,183,741	528,191	529,766	(270,227)	998,542
Equipos en depósito y en tránsito	937,116	-	-	-	-
Equipo de cómputo	278,549	227,161	25,617	(20,789)	24,837
Equipos de transporte y otros activos	280,681	220,513	73,950	(8,195)	73,538
Terrenos	69,015	-	11,668	-	16,323
Total	<u>20,259,707</u>	<u>11,964,756</u>	<u>4,563,010</u>	<u>(1,092,688)</u>	<u>12,482,799</u>

10. Recursos Naturales y del Medio Ambiente, Neto

	Junio 2009	Diciembre 2008
Inversiones petrolíferas amortizables	13,479,435	12,656,106
Menos: Amortización acumulada de inversiones petrolíferas	<u>(7,714,336)</u>	<u>(7,006,554)</u>
	<u>5,765,099</u>	<u>5,649,552</u>
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental	2,148,682	1,937,386
Menos: Amortización acumulada	<u>(1,173,179)</u>	<u>(1,091,485)</u>
	<u>975,503</u>	<u>845,901</u>
Yacimientos y aforos (1)	701,590	701,590
Menos: Agotamiento acumulado	<u>(593,791)</u>	<u>(580,132)</u>
	<u>107,799</u>	<u>121,458</u>
Exploraciones en curso	<u>170,728</u>	<u>214,554</u>
Total	<u>7,019,129</u>	<u>6,831,465</u>

- (1) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520,218 administrados por las Gerencias Sur y \$181,372 por el Magdalena Medio, respectivamente.

11. Recursos Entregados en Administración

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Consortio Fidubogotá - Fiduocolpatria	-	17,399
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	-	14,980
Consortio Fiduagraria - Fiduoldex - Helm Trust	-	9,610
Consortio BBVA - Corficolombiana - Fidubogotá	-	9,677
Consortio Fiducaf� - Fiduprevisora - Fidupetrol	-	16,805
Consortio Fiduocolombia - Santander Investment	-	<u>11,792</u>
Total	-	80,263
Menos: porci�n redimible a corto plazo (1)	-	<u>80,263</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Valor reintegrado a Ecopetrol en marzo de 2009 y que correspond a al remanente, como resultado de la conmutaci n parcial de las mesadas pensionales, mecanismo aprobado por el Ministerio de Protecci n Social en Diciembre de 2008.

12. Cargos Diferidos

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Impuesto sobre la renta diferido	1,198,684	1,285,167
Otros cargos diferidos, neto	229,716	231,832
Cargos correcci�n monetaria diferida, neto	<u>61,494</u>	<u>65,869</u>
	<u>1,489,894</u>	<u>1,582,868</u>

13. Otros Activos

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Cr�dito mercantil (1)	2,596,096	658,103
Dep�sitos entregados en administraci�n	239,453	108,756
Fondo Nacional de Regal�as (2)	85,741	82,147
Intangibles: marcas, licencias, patentes, software	93,876	45,965
Encargos fiduciarios (3)	83,425	77,255
Otros activos	<u>10,130</u>	<u>8,559</u>
	<u>3,108,721</u>	<u>980,785</u>

- (1) El cr dito mercantil est  compuesto por: i) \$635,864 correspondiente al valor neto entre el cr dito mercantil y las amortizaciones mensuales a junio de 2009 por la adquisici n de Andean Chemicals Limited y Polipropileno del Caribe S. A., el tiempo estimado de amortizaci n es de 17 a os y 8 meses los cuales fueron determinados con base en el valor presente neto de la inversi n, descontando los flujos futuros de caja estimados para su realizaci n., ii) \$805,077 correspondiente a la adquisici n de Offshore International Group, sujeto a los ajustes que puedan surgir en el precio de compra. El tiempo estimado de amortizaci n es de 14 a os, el cual fue determinado con base en la valoraci n de las reservas del bloque Z2B el cual es el  nico bloque en producci n, iii) \$525,674 generado en la adquisici n de IPL Enterprises (hoy Ecopetrol Transportation Company). El precio de adquisici n est  sujeto a los ajustes que puedan surgir descritos

en la sección 2.2 del contrato de compra. El tiempo estimado de amortización es de 15 años (determinado con base en los compromisos contractuales vigentes en Ocesa a la fecha de la negociación) y iv) \$629,481 correspondientes a la adquisición de Hocol Petroleum Limited, tiempo estimado de amortización de 16 años (determinado con base en el valor presente neto de los flujos futuros de caja estimados para su realización).

- (2) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (3) Comprende i) Aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos por \$67,859 creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia ii) Fondo Procuraduría creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompox y Talagua Nueva por \$5,951 (la función de la fiducia es el giro de los dineros de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente) y iii) Fondo Colpet, Condor y Sagoc por \$9,615 para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.

14. Obligaciones financieras

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Largo plazo		
Préstamos banca nacional (1)	1,764,700	-
Total	<u>1,764,700</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde al primer desembolso del préstamo sindicado que incluyó once bancos nacionales en mayo de 2009 por \$2,220,200 destinados a financiar programas de inversiones de la empresa. El saldo restante será girado al cumplimiento de las garantías pactadas en el contrato.

Las condiciones del crédito fueron pactadas así:

Plazo: 7 años, incluyendo 2 años de gracia.

Pago de intereses: A partir de noviembre de 2009

Tasa: DTF + 4% Trimestre anticipado.

Amortización: Semestral.

Garantía: (cubrimiento 1.2 veces) Prenda de acciones de Oleoducto Central S.A.(Ocesa) Refinería de Cartagena S.A.(Reficar) y Polipropileno del Caribe S.A. (Propilco).

15. Cuentas por Pagar y Transacciones con Vinculados Económicos

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Dividendos por pagar (1)	5,879,926	2,158
Proveedores	2,091,347	286,825
Anticipos asociados	560,698	532,833
Vinculados económicos	465,389	229,325
Depósitos recibidos de terceros	437,379	393,730
Compra de hidrocarburos a la Agencia Nacional de	411,713	210,056

Hidrocarburos - ANH		
Reembolsos costos exploratorios	185,085	120,627
Acreedores varios (2)	<u>168,452</u>	<u>11,972</u>
Total	<u>10,199,989</u>	<u>1,787,526</u>

- (1) Se encuentra representado por i) dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas por \$5,876,609 y ii) dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio los cuales les serán restituidos una vez se encuentren al día en los pagos.
- (2) Incluye \$97,177 por pagar al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles por diferencial de participación, generados en el segundo trimestre de 2009.

Saldos y Transacciones con Vinculados Económicos

Resumen de saldos más representativos con vinculados económicos, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, y están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar:

	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Hocol Petroleum Ltd.	1,049	5,773	71,751
Ocensa S. A.	11,443	1,462	167,961
Oleoducto de Colombia S. A.	1,751	1,054	813
Refinería de Cartagena S. A.	336,667	-	594
Ecodiesel Colombia S. A.	98	-	-
Serviport S. A.	-	-	719
Cavipetrol	10,057	-	17,126
Compounding and Masterbatching (COMAI)	6,887	-	-
Black Gold Re Ltd.(1)	-	-	206,425
Saldo a junio de 2009	<u>367,952</u>	<u>8,289</u>	<u>465,389</u>
Saldo a diciembre de 2008	<u>238,370</u>	<u>2,528</u>	<u>229,325</u>

- (1) Representan los recursos recibidos en administración.

Principales transacciones con vinculados económicos al 30 de junio de 2009:

	Ventas y servicios	Arrendamientos	Otros
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	1,644,386	-	30,649
Ocensa S. A.	5,673	8,508	17
Hocol Petroleum Ltd.	583	-	-
Ecodiesel Colombia S. A.	-	182	-
Oleoducto de Colombia S. A.	1,616	-	5,097
Compounding and Masterbatching (COMAI)	<u>27,898</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total a junio de 2009	<u>1,680,156</u>	<u>8,690</u>	<u>35,763</u>
Total a diciembre de 2008	<u>4,848,120</u>	<u>14,072</u>	<u>63,471</u>

	<u>Costo de transporte</u>	<u>Otros</u>
Egresos:		
Ocensa S. A.	272,443	2,652
Oleoducto de Colombia S. A.	7,076	227
Cavipetrol	-	6,565
Refinería de Cartagena S. A.	-	84
Total a junio de 2009	<u>279,519</u>	<u>9,528</u>
Total a diciembre de 2008	<u>577,120</u>	<u>36,437</u>

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con compañías vinculadas. Sin embargo, para Ocensa S. A. y Oleoducto de Colombia S. A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

16. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Impuesto de renta y complementarios	1,376,713	3,605,757
Impuesto al patrimonio	103,556	-
Impuesto global y sobretasa a la gasolina (1)	95,001	92,934
Impuesto a las ventas por pagar	84,660	37,172
Retención en la fuente sobre renta e IVA	70,162	126,307
Impuesto de industria y comercio y otros menores	33,888	18,197
Total	<u>1,763,980</u>	<u>3,880,367</u>

- (1) Estos impuestos se generan por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y/o los entes territoriales. El impuesto global se liquida con base en la participación porcentual de cada beneficiario en el consumo mensual nacional de gasolina regular y extra.

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Impuesto de renta corriente	726,209	3,605,757
Impuesto de renta de periodos anteriores	490	-
Impuesto de renta diferido Débito	204,107	494,707
Impuesto de renta diferido Crédito	14,386	273,730
Total	<u>945,192</u>	<u>4,374,194</u>

La provisión de impuesto de renta se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación determinada con los Estados Financieros de mayo de 2009, de 28.5%.

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporales entre los saldos contables y los valores aceptados para efectos fiscales. El impuesto diferido activo, se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 y 2006.

El impuesto diferido pasivo resulta de las diferencias en la política de amortización de

inversiones petrolíferas las cuales contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción mientras que fiscalmente aplica método de línea recta y de la diferencia en el método de valoración de inversiones de renta fija las cuales para efectos normativos se valoran por método de mercado mientras que fiscalmente se valoran de forma lineal.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de las declaraciones por los años 2007 y 2008.

Actualmente, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de las declaraciones de renta de 2003 y 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

Mediante sentencia del 13 de marzo de 2009 (notificada por edicto fijado el 13 de abril de 2009) el Consejo de Estado en fallo de segunda instancia, aceptó parcialmente las pretensiones de la empresa al modificar la Liquidación Oficial de la DIAN que pretendía el pago adicional de \$27,033 correspondiente a la declaración de renta del año gravable de 1996, por la cantidad de \$1,888, más intereses de mora. El fallo judicial acepta los argumentos en relación con la aplicación de la renta exenta por asfaltos y la ausencia de sanción de inexactitud por diferencia de criterio y desconoce los planteamientos en relación con la deducibilidad en la pérdida en venta de cartera. La Compañía cuenta con una provisión en los estados financieros por este proceso por valor de \$4,909, el cual cubre el monto del impuesto y los intereses de mora.

17. Obligaciones Laborales

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Corto plazo		
Vacaciones	44,482	36,905
Primas, bonificaciones y auxilios	25,860	40,441
Cesantías (1)	23,803	31,855
Otros	1,769	2,566
Bonos pensionales emitidos e intereses	1,622	848
Intereses sobre cesantías	1,237	2,933
Salarios y pensiones por pagar (2)	<u>487</u>	<u>12,491</u>
Total corto plazo	<u>99,260</u>	<u>128,039</u>
Largo plazo		
Pensiones de jubilación y otros beneficios ECP (3)	2,231,273	2,082,072
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	76,541	75,215
Bonos pensionales emitidos e intereses	<u>8,627</u>	<u>7,500</u>
Total largo plazo	<u>2,316,441</u>	<u>2,164,787</u>
Total	<u>2,415,701</u>	<u>2,292,826</u>

(1) La disminución se presenta por el traslado de recursos al Fondo Nacional del Ahorro en febrero de 2009, correspondientes a las cesantías de los funcionarios que no poseen retroactividad de cesantías.

(2) En enero de 2009, se efectuó el pago de la nómina de temporales de refinación y las liquidaciones de contratos a término fijo, las cuales estaban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2008.

(3) Corresponde al valor de la reserva actuarial de salud y educación, valor no conmutado.

Detalle del personal cubierto con el cálculo actuarial de diciembre de 2008:

	<u>Número de personas</u>
Reserva bonos - personal retirado	10,391
Reserva bonos - personas a pensionarse después 2010	3,410
Reserva salud y educación (activos y jubilados)	17,375
Reserva pensión (activos y jubilados)	16,149

18. Pasivos Estimados y Provisiones

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Corto plazo		
Provisión procesos judiciales (ver Nota 29)	541,593	551,224
Provisiones para contingencias	84,818	87,255
Otras provisiones CP	13,575	26,316
Provisión fondos de pensiones (1)	<u>4,000</u>	<u>4,000</u>
Total corto plazo	<u>643,986</u>	<u>668,795</u>
Largo plazo		
Provisión para costo de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (2)	2,165,397	1,936,240
Provisiones comuneros (3)	385,052	388,674
Provisión obligaciones pensionales (4)	<u>178,594</u>	<u>178,594</u>
Total largo plazo	<u>2,729,043</u>	<u>2,503,508</u>
Total	<u>3,373,029</u>	<u>3,172,303</u>

- (1) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones.
- (2) En diciembre de 2008 la Vicepresidencia de Producción realizó la actualización semestral al cálculo de los costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de su infraestructura. La variación que asciende a \$304,632 incluye el efecto por tasa de cambio, la utilización del pasivo relacionada con el abandono de pozos de los campos Casabe, La Cira-Infantas, Floreña, y facilidades del campo Sardinata, y a la nueva valoración de los campos Don Pedro, Burdine, Cerrito, Vigía, Pulí, Ventilador, Arrayan, Tempranillo y Monserrate (Contratos de producción incremental).

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental por el año 2008 y junio de 2009:

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Saldo inicial	1,936,240	1,528,374
Adiciones	304,632	234,033
Retiros y utilizaciones	(2,319)	(2,853)
Efecto por tasa de cambio	<u>(73,156)</u>	<u>176,686</u>
Saldo final	<u>2,165,397</u>	<u>1,936,240</u>

- (3) Comprende la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15ª, 16 y 16ª celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el

Consejo de Estado. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos, y \$294,300 a los intereses generados. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros.

- (4) Corresponde a la diferencia entre la reserva calculada para conmutación y el bono pensional.

19. Otros Pasivos a Largo Plazo

	Junio 2009	Diciembre 2008
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT's	1,127,773	1,250,281
Impuesto de renta diferido crédito	1,050,597	918,588
Crédito por corrección monetaria diferida	212,365	227,475
Otros pasivos	<u>3,139</u>	<u>2,747</u>
Total	<u>2,393,874</u>	<u>2,399,091</u>

20. Patrimonio

	Junio 2009	Diciembre 2008
Capital autorizado	15,000,000	15,000,000
Capital por suscribir	<u>(4,881,872)</u>	<u>(4,881,872)</u>
Capital suscrito	10,118,128	10,118,128
Capital suscrito por cobrar	<u>(337)</u>	<u>(337)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>10,117,791</u>	<u>10,117,791</u>
Prima en colocación de acciones	4,710,376	4,704,737
Prima en colocación de acciones por cobrar	<u>(25,701)</u>	<u>(25,461)</u>
Prima en colocación de acciones	<u>4,684,675</u>	<u>4,679,276</u>
Superávit por valorización	<u>5,310,881</u>	<u>5,179,961</u>
Desvalorización de activos	(1,010,678)	(1,012,229)
Responsabilidades	<u>(781)</u>	<u>(781)</u>
Efecto aplicación régimen contabilidad pública	<u>(1,011,459)</u>	<u>(1,013,010)</u>
Utilidad del ejercicio	2,371,270	11,630,716
Reserva Legal	3,591,396	2,428,325
Reserva ocasional programas de inversión	1,568,107	4,415
Saneamiento contable	17,804	17,804
Superávit método de participación	1,432,120	1,481,103
Patrimonio institucional incorporado	<u>94,375</u>	<u>94,375</u>
Total patrimonio	<u>28,176,960</u>	<u>34,620,756</u>

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 cada una, de las cuales se han suscrito 40,472,512,588 acciones, representadas en 10.1% en nuevos accionistas y 89.9% en accionistas entidades estatales.

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde a (i) al valor en exceso, con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones al momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,882 y (ii) \$9,494 al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio.

Efecto de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, establecido por el RCP a partir del 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en el RCP.

Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

Al 31 de marzo de 2009, los resultados del período 2008 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de marzo, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$1,163,071 para un total de \$3,591,396

Por otra parte, incluye \$1,492,168 para reservas ocasionales para nuevas exploraciones y \$75,939 para reserva por utilidades no realizadas de filiales de Ecopetrol S. A.

Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada principalmente con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7.

Resumen de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

	Junio 2009	Diciembre 2008
Propiedades, planta y equipo:		
Planta y equipo	3,602,124	3,613,491
Edificaciones	529,372	529,766
Ductos y líneas	308,518	308,518
Terrenos	11,668	11,668
Equipo de comunicaciones y computación	25,603	25,616
Otros activos	<u>68,578</u>	<u>73,951</u>
	<u>4,545,863</u>	<u>4,563,010</u>
Inversiones de renta variable:		
Interconexión Eléctrica S. A.	468,441	348,822
Empresa de Energía de Bogotá S. A. ESP.	<u>296,577</u>	<u>268,129</u>
	<u>765,018</u>	<u>616,951</u>
Total	<u>5,310,881</u>	<u>5,179,961</u>

21. Cuentas de Orden

	<u>Junio 2009</u>	<u>Diciembre 2008</u>
Deudoras:		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	17,952,083	21,870,515
Patrimonios autónomos pensionales (2)	10,620,377	10,092,528
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	13,860,912	9,731,161
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (3)	10,682,143	5,328,830
Títulos valores entregados en custodia y garantía	6,214,752	9,583,641
Ejecución de proyectos de inversión	793,908	761,276
Procesos judiciales	<u>350,688</u>	<u>602,436</u>
	<u>60,474,863</u>	<u>57,970,387</u>
Acreedoras:		
Garantías contractuales (4)	36,733,239	26,187,641
Patrimonios autónomos pensionales	10,481,593	10,092,528
Pasivos no fiscales	5,004,264	5,603,395
Ingresos no gravados	5,826,946	4,197,768
Contratos de mandato (5)	1,525,964	1,576,785
Fondos de adm - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	966,613	972,390
Procesos judiciales	1,815,770	1,636,275
Bienes recibidos en custodia (6)	9,212,679	9,214,520
Pagos futuros de BOMT's	571,361	713,099
Garantías otorgadas a Oleoducto Central S. A. (7)	-	404,569
Otras obligaciones contingentes	<u>2,786,387</u>	<u>80,583</u>
	<u>74,924,816</u>	<u>60,679,553</u>
	<u>135,399,679</u>	<u>118,649,940</u>

- (1) A diciembre 31 de 2008 la Empresa realizó actualización de la valoración de los volúmenes estimados de reservas determinados con base en la metodología internacional; los resultados fueron conocidos en abril de 2009 y posteriormente, al 30 de junio de 2009 dicha valoración fue actualizada y ajustada a la tasa representativa del mercado.
- (2) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) a 31 de diciembre de 2008 fue de \$10,092,528 millones que corresponden únicamente a las mesadas pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Empresa hasta que no se hayan satisfecho la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los fondos es el siguiente:

	<u>Junio 2009</u>
Consorcio Fidubogotá - Fiducolpatria	2,302,527
Consorcio Fidupopular - Fiduoccidente	1,977,287
Consorcio Fiduagraria - Fiduoldex - Helm Trust	1,268,397
Consorcio BBVA - Fidubogotá - Corficolombiana	1,283,025
Consorcio Fiducaf� - Fiduprevisora - Fidupetrol	2,224,042
Consorcio Fiduocolombia - Santander Investment	<u>1,565,099</u>
Total	<u>10,620,377</u>

- (3) Corresponde a las diferencias que se presentan entre los valores fiscales y contables de la declaración de renta de 2008, para el efecto las diferencias corresponden a las valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta y por el efecto del ajuste por inflación generado
- (4) Conformado por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado a 30 de junio de 2009 por \$36,220,597 cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$483,246 y cartas documentarias por \$29,396. La variación con respecto a diciembre de 2008 obedece a los saldos de contratos firmados con vigencia 2009.
- (5) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia por parte de la sociedad Refinería de Cartagena S. A., para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería.
- (6) Conformado por los recursos naturales no renovables recibidos por parte de la Nación por \$9,134,957; esta información fue suministrada en agosto de 2008 por el Ministerio de Minas y Energía en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 727 de 2007. Adicionalmente, el saldo se encuentra representado por los inventarios de productos vendidos pendientes de entrega a los clientes por \$76,836, e inventarios de materiales dejados en consignación para autoconsumo en las diferentes plantas por \$886.
- (7) En marzo de 2009 Ecopetrol, adquiere participación accionaria de la firma Enbridge Inc. en Ocesa, desapareciendo las obligaciones contingentes que Ocesa representaba para la Empresa.

22. Ingresos

	Junio 2009	Junio 2008
Ventas nacionales		
Destilados medios	2,325,663	2,766,027
Crudos	1,617,407	2,597,998
Gasolinas	1,375,541	1,732,020
Gas Natural	471,703	346,096
Servicios	467,554	440,054
Otros productos	366,467	449,126
G.L.P.	193,977	313,727
Asfaltos	<u>137,067</u>	<u>177,979</u>
	6,955,379	8,823,027
Reconocimiento diferencial precios (1)	<u>104,536</u>	<u>2,002,567</u>
	7,059,915	10,825,594
Ventas al exterior		
Crudos	3,529,290	4,468,273
Combustóleo	750,855	1,091,446
Gas Natural	216,991	97,181
Diesel	131,808	32,016
Gasolinas	81,338	124,185
Propileno	27,898	-
Otros productos	<u>167</u>	<u>8,491</u>
	4,738,347	5,821,592
Total ingresos	<u>11,798,262</u>	<u>16,647,186</u>

- (2) A junio de 2009, corresponde a la aplicación del Decreto No 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de participación (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado). A junio de 2008, se encuentra calculado con base en la Resolución 180414 de marzo de 2007.

23. Costo de Ventas

	<u>Junio 2009</u>	<u>Junio 2008</u>
Costos Variables:		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	1,844,672	2,794,058
Compras de crudo asociación y concesión	1,271,557	1,457,491
Amortización y agotamiento	823,858	518,271
Productos importados	968,853	1,269,744
Materiales de proceso	69,924	45,708
Energía Eléctrica	52,902	43,812
Compras de otros productos y gas	234,689	178,218
Ajustes vol. Otras asignaciones y Cargos a proyectos	(54,960)	(259,631)
Efecto del inventario final en el costo de ventas	48,408	(357,410)
Costos Fijos:		
Depreciación	313,734	325,754
Servicios contratados asociación	535,345	475,358
Costos laborales	366,659	308,515
Servicios transporte de hidrocarburos	360,788	273,913
Amortización cálculo actuarial	22,910	73,649
Mantenimiento	300,178	260,906
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	51,601	28,260
Servicios contratados Ecopetrol	139,937	112,608
Materiales y suministros de operación	116,560	100,517
Impuestos	47,303	43,756
Costos generales	4,656	2,649
Costos de proyectos no capitalizados	<u>157,156</u>	<u>153,070</u>
	<u>7,676,730</u>	<u>7,849,216</u>

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

24. Gastos Operacionales

	<u>Junio 2009</u>	<u>Junio 2008</u>
Administración		
Gastos laborales	107,416	82,924
Depreciaciones y amortizaciones	69,333	23,848
Gastos generales	24,281	12,679
Amortización calculo actuarial personal activo	5,626	15,558
Alquileres y arrendamientos	5,431	4,582
Mantenimientos	4,644	4,618
Impuestos	<u>341</u>	<u>230</u>
	<u>217,072</u>	<u>144,439</u>
Comercialización		
Gastos de exploración y proyectos (1)	341,784	139,754
Transporte por oleoductos	190,597	198,722
Impuestos	113,412	89,867

Transporte por gasoductos	66,788	46,844
Gastos generales	23,593	18,396
Gastos laborales	14,544	7,484
Amortización actuarial personal activo	<u>551</u>	<u>1,959</u>
	<u>751,269</u>	<u>503,026</u>

- (1) Los resultados del año 2009 se han afectado en \$178,444 millones producto de las exploraciones no exitosas así: Gibraltar 3P \$82,229, Lisama Norte 1P \$40,222, Dalia 1 \$23,184, Relámpago 1 \$16,832, Merlot \$12,157 y otros menores por \$3,820.

25. Ingresos (Gastos) Financieros, Neto

	<u>Junio 2009</u>	<u>Junio 2008</u>
Ingresos		
Ganancia en cambio (1)	3,975,043	2,882,883
Rendimientos e intereses (2)	284,381	302,431
Utilidad método de participación (3)	99,381	12,349
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	97,083	389,061
Utilidad valoración derivados (4)	90,434	4,782
Dividendos en dinero	<u>31,687</u>	<u>39,465</u>
	<u>4,578,009</u>	<u>3,630,971</u>
Gastos		
Pérdida en cambio	3,805,461	3,125,944
Pérdida valoración derivados (4)	75,738	28,795
Pérdida en método de participación (3)	63,408	10
Intereses	17,552	339
Administración y emisión de títulos	7,719	7,606
Otros menores	<u>65</u>	<u>820</u>
	<u>3,969,943</u>	<u>3,163,514</u>
	<u>608,066</u>	<u>467,457</u>

- (1) La devaluación del peso frente al dólar ocurrida durante el primer semestre del 2009 arrojan unos resultados netos favorables de \$169,582 frente a una pérdida de \$243,061 a junio del 2008, producto de la revaluación del 4.5% durante el primer semestre del año anterior.
- (2) A junio 30 de 2009 se han registrado \$161,954 por costo de oportunidad del saldo acumulado del diferencial de precios de gasolina regular y ACPM del año 2008 según resolución 180639 del 29 de abril de 2009. A junio 30 de 2008, Ecopetrol no reconoció un costo de oportunidad relacionado con el saldo acumulado del diferencial de precios.
- (3) En el período enero a junio de 2009 se han registrado \$35,973 como utilidades por el método de participación de las sociedades donde Ecopetrol posee participación accionaria, originada principalmente por las utilidades de Hocol Petroleum Limited \$33,325, Offshore International Group \$22,150, Ecopetrol del Perú S.A. \$14,668, Invercolsa \$13,500, Andean Chemicals Limited \$10,599, Black Gold Re Ltd. \$8,723, Polipropileno del Caribe S.A. \$6,700, Oleoducto de Colombia S.A. \$3,690 y las pérdidas de Refinería de Cartagena S.A. \$49,593, Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda \$18,425, Ecopetrol Transportation Company \$8,194, Ecopetrol America Inc \$1,639 y otros ingresos netos por \$469.
- (4) Corresponde a coberturas de precios de crudo y productos.

26. Gastos de Jubilados

	<u>Junio 2009</u>	<u>Junio 2008</u>
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	122,933	504,157
Servicios de salud	59,187	51,184
Servicios de educación	<u>30,467</u>	<u>27,796</u>
	<u>212,587</u>	<u>583,137</u>

- (1) En diciembre de 2008 la Empresa conmutó (trasfirió) parcialmente el valor correspondiente a las mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional. En el 2009 no se está reconociendo amortización actuarial de pensiones de jubilación en razón a que los rendimientos actuales del Patrimonio Autónomo cubren el crecimiento del pasivo por pensiones. Se causa únicamente la amortización actuarial de salud y educación que a 30 de junio de 2008 asciende a \$70,007

27. Ganancia por Inflación

La ganancia neta por la amortización de la corrección monetaria diferida para el período de seis meses es de \$10,735 y \$20,221 a junio de 2009 y 2008, respectivamente.

28. Otros Ingresos (Gastos), Neto

	<u>Junio 2009</u>	<u>Junio 2008</u>
Otros Ingresos		
Recuperación de provisiones (1)	190,670	387,636
Ingresos diferidos Bomts	82,002	67,008
Indemnizaciones recibidas	10,667	1,231
Recuperación de gastos	10,212	4,483
Otros ingresos menores	8,092	11,020
Ingresos años anteriores (2)	5,335	13,396
Ingresos por servicios	2,047	1,752
Utilidad en venta de materiales y Propiedad planta y equipo	<u>794</u>	<u>2,699</u>
	<u>309,819</u>	<u>489,225</u>
Otros gastos		
Impuestos	-	-
Tarifa y disponibilidad - Bomts (3)	260,864	247,136
Provisiones (4)	129,164	112,363
Cuota de fiscalización	102,858	190,872
Contribuciones y donaciones	16,476	13,716
Pérdidas de combustibles	14,414	4,872
Pérdidas de combustibles	11,938	39,323
Vigilancia y celaduría	10,321	5,704
Gastos de años anteriores (5)	4,724	20,620
Otros gastos menores	1,608	1,833
Pérdida en venta y retiro de activos	<u>395</u>	<u>209</u>
	<u>552,762</u>	<u>636,648</u>
	<u>(242,943)</u>	<u>(147,423)</u>

- (1) El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

Inventarios productos y materiales	115,756	2,126
Procesos judiciales	70,086	376,499
Propiedad, planta y equipo	4,828	-
Impuestos	<u>-</u>	<u>9,011</u>
	<u>190,670</u>	<u>387,636</u>

(2) El detalle de los ingresos de años anteriores es el siguiente:

Transporte por oleoductos	5,097	-
Recuperación de gastos	238	283
Ajuste estimado ventas de gas año 2007	-	7,886
Rendimientos financieros	-	3,782
Fondo de transferencia tecnológica	-	1,445
	<u>5,335</u>	<u>13,396</u>

(3) A partir del año 2009 la tarifa y disponibilidad de gasoductos – BOMTS, se clasifican como otros gastos. Antes de esa fecha, se presentaban como gastos de comercialización y proyectos.

(4) El detalle de las provisiones es el siguiente:

Procesos judiciales	88,180	89,206
Propiedad, planta y equipos	9,174	320
Inventarios productos y materiales	5,504	100,363
Inversiones	-	693
Cartera	-	290
	<u>102,858</u>	<u>190,872</u>

(5) El detalle de los gastos de ejercicios anteriores es el siguiente:

Intereses	3,049	-
Gastos importaciones	1,675	-
Ajuste estimado de gas año 2007	-	19,294
Gastos generales	-	1,326
	<u>4,724</u>	<u>20,620</u>

29. Contingencias

Ecopetrol ha reconocido las provisiones que corresponden a estimaciones racionales, tendientes a cubrir las previsiones de hechos futuros derivados de las contingencias de pérdida u ocurrencia de eventos que pueden afectar su patrimonio.

La metodología aplicada por la Vicepresidencia Jurídica se basa en el sistema de créditos de la Nación empleado por el Ministerio de Interior y Justicia que considera la evaluación de factores tales como riesgo procesal, fortaleza de la demanda, suficiencia de pruebas de la demanda, fortaleza de la contestación, suficiencia de pruebas de la contestación, nivel de jurisprudencia y resultado del fallo en primera instancia.

Un resumen de los procesos más significativos (de cuantía de pretensión superior a \$10 millones) sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 30 de junio de 2009:

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de la Provisión</u>
Foncoeco (*)	Fondo de Participación de utilidades de los trabajadores y extrabajadores de Ecopetrol S. A.	140,583

Departamento del Tolima	Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994.	82,287
Universidad de Cartagena y Junta Especial de la Estampilla	Acción constitucional en la cual la Universidad de Cartagena solicita el cobro de la estampilla por operaciones realizadas en el territorio de Bolívar, especialmente el puerto de la ciudad de Cartagena de Indias.	75,000
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	45,414
Municipio de Melgar	Acción popular solicitando reintegrar al Departamento del Tolima los dineros dejados de percibir por concepto de regalías correspondientes al pozo Guandó.	40,351
Benigno Sánchez Núñez y otros	Acciones de grupo por agrietamiento y deslizamientos que destruyeron fincas por explosiones subterráneas en el programa denominado San Luis 95.	10,000
Consortio Protécnica Ltda (En Liquidación) - Constructora Kepler S. A. De C.V.	Permanencia mayor en obra imputada a Ecopetrol que alteró el equilibrio económico y financiero del contrato en perjuicio del consorcio contratista.	10,000

(*) El dictamen pericial de 2005 estableció en \$542,000 el cargo de Ecopetrol en la acción civil ordinaria interpuesta por FONCOECO, la cual pretende que Ecopetrol pague el capital y rendimientos financieros autorizados por la Junta Directiva para constituir el fondo de participación de utilidades de los trabajadores de la Empresa. En opinión de la Administración y sus asesores legales, existen argumentos suficientes para demostrar que las pretensiones de la demanda no son procedentes, dado que la base del peritaje comprende conceptos y sumas no autorizadas por la Junta Directiva, razón por la cual al cierre de junio de 2009 reconoció una provisión para este proceso por \$140,5 millones.

30. Compromisos

Contratos de Suministro de Gas

La Empresa ha suscrito contratos con terceros, tales como Gecelca ESP, Gas Natural S. A. E.S.P, Empresas Públicas de Medellín, Termoflores, entre otros, para el suministro del gas en desarrollo de la comercialización del mismo, para lo que se compromete a entregar unas cantidades mínimas establecidas en cada contrato. ^a 30 de junio de 2009, Ecopetrol comercializó 535.85 GBTUD por \$688,076 (incluye exportaciones).

Acuerdo Master TLU 1 y TLU 3

En marzo de 1998 la Empresa suscribió el acuerdo TLU-1 - Operación Conjunta de los activos en el terminal de Coveñas para el recibo, almacenamiento y cargue de buquetanques con

petróleo entre la Asociación Cravo Norte y el Oleoducto de Colombia S. A. en el cual es operador.

En septiembre de 1999 suscribió el acuerdo TLU-3 - Operación conjunta para la utilización de la unidad de cargue de buques tanques TLU-3 en el Terminal de Coveñas entre la Asociación Cravo Norte, Oleoducto de Colombia S. A. y Ocesa S. A., donde también es operador.

Campo Teca - Contrato de Asociación Cocorná

Ecopetrol recibió el 8 de octubre de 2008 el campo Teca que operaba nuestra Asociada Mansarovar Energy Colombia LTD., al finalizar el Contrato de Asociación Cocorná, el cual está ubicado cerca de los municipios Puerto Nare (Antioquia), Puerto Triunfo (Antioquia) y Puerto Boyacá (Boyacá). Cuenta con 219 pozos que producen en promedio 2,292 barriles diarios de crudo pesado de 12.5 grados API.

No obstante que el contrato de Asociación Cocorná terminó y el campo Teca fue entregado a Ecopetrol, existe una diferencia de interpretación entre las dos compañías con respecto a la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná, ya que Mansarovar Energy Colombia Ltd. considera que la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná sería el 18 de junio de 2011, razón por la cual las dos compañías acordaron someter a un tribunal de arbitramento la resolución de la controversia surgida con ocasión de las diferencias de interpretación entre las partes respecto a la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná.

Mientras el tribunal se pronuncia, Ecopetrol, realizó un acuerdo con la empresa Mansarovar Energy Colombia Ltd. para que ésta continúe operando el campo Teca. Tanto los ingresos de Mansarovar (50% de la producción) como los egresos totales de la operación del campo Teca que se produzcan estarán administrados y ejecutados a través de una Fiducia de Administración y Pago, hasta que el tribunal resuelva la diferencia entre las dos empresas. Los recursos remanentes de la fiducia se girarán a quién resulte favorecido del laudo.

Los municipios y el departamento del área de influencia continuarán recibiendo los recursos por regalías del veinte por ciento (20%), correspondientes al porcentaje de regalías de la asociación que terminó. Las regalías adicionales del doce por ciento (12%) que determina la Ley desde el momento de terminación del Contrato de Asociación Cocorná se están consignando en la cuenta de regalías de la Fiducia, generando los intereses correspondientes. La Fiduciaria dispondrá de dicho doce por ciento (12%) restante de acuerdo con lo que resuelva el Tribunal de Arbitramento. Lo anterior significa que, si el Tribunal de Arbitramento declara que Ecopetrol tiene la razón, el doce por ciento (12%) deberá entregarse a la entidad competente con destino a los municipios beneficiarios y si el tribunal declara que Mansarovar Energy Colombia Ltd. tiene la razón, el doce por ciento (12%) deberá ser entregado a la Cuenta Conjunta.”

Ecopetrol Oleo E Gas do Brasil Ltda

En abril de 2009, Ecopetrol S. A. a través de su filial en Brasil, Ecopetrol Oleo E Gas do Brasil Ltda., obtuvo la aprobación de parte de la ANP (Agencia Nacional del Petróleo del Brasil) sobre la cesión del 50% de participación de Anadarko en la Concesión BM-C-29.

La concesión BM-C-29 está ubicada costa afuera en la Cuenca Campos y fue adjudicada 100% a Anadarko en la Sexta Ronda de Brasil y se encuentra en fase de exploración.

Exploración

Bloques Fuerte Norte y Fuerte Sur

En enero de 2009, Ecopetrol suscribió un acuerdo con la compañía BHP Billiton Petroleum Corporation, a través de su subsidiaria colombiana, mediante el cual aumenta su participación en los bloques costa afuera Fuerte Norte y Fuerte Sur en Colombia los cuales tienen un tamaño aproximado de 954,050 hectáreas. Como resultado de ello, cada compañía tendrá una participación del 50% sobre los bloques. La cesión de participación por parte de BHP Billiton a favor de Ecopetrol requiere la aprobación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Contrato de transporte de crudo en firme (Ship or pay)

En marzo de 2009, Ecopetrol S. A. firmó un contrato de transporte de crudo en firme (ship or pay) con Oleoducto de los Llanos Orientales S. A. (ODL).

El contrato de transporte tiene una vigencia de 5 años contados a partir de la fecha del primer desembolso del crédito, la tarifa pactada es una tarifa financiera y la facturación empezará una vez el transportador este en capacidad de prestar el servicio.

Minironda 2008

En abril de 2009, Ecopetrol firmó con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) los cuatro (4) contratos de Exploración y Producción (E&P) que ganó en diciembre de 2008.

Se trata de los bloques Llanos 4, Llanos 9, Llanos 14 y VMM 6 que cubren una extensión aproximada de 270 mil hectáreas en las cuencas de los Llanos Orientales y del Valle Medio del Magdalena.

La inversión exploratoria asociada a estos bloques es del orden de US\$90 millones en los próximos 3 años.

Golfo de México

En lo que se refiere a la exploración internacional Ecopetrol continuó su actividad de expansión en el Golfo de México con un área total de 46.701 hectáreas de la Ronda licitatoria en el Lease Sale 208, logrando su participación en 15 bloques 100% Ecopetrol y con Repsol en 11 Bloques, y ratificando dicho negocio el 18 de Junio de 2009.

Cobertura de Asfalto

A 31 de diciembre de 2008, se realizaron las siguientes opciones call:

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha efectiva</u>	<u>Fecha terminación</u>	<u>Volumen</u>	<u>Precio del ejercicio</u>
J. Aron & Company	2 Ene. 2009	31 Dic. 2009	540,000 Bls.	US\$ 31.45
J. Aron & Company	2 Ene. 2009	31 Dic. 2009	600,000 Bls.	US\$ 30.95
J. Aron & Company	6 Ene. 2009	31 Dic. 2009	480,000 Bls.	US\$ 41.30
Morgan Stanley Capital Group	2 Ene. 2009	31 Dic. 2009	600,000 Bls.	US\$ 31.60

Las coberturas de asfalto, las cuales corresponden a opciones call, generaron una utilidad realizada de \$30,217, una pérdida realizada de \$35,833 y utilidad causada \$49,209 a 30 de junio de 2009.

Cobertura de WTI

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha efectiva</u>	<u>Fecha terminación</u>	<u>Volumen</u>	<u>Precio del ejercicio</u>
Morgan Stanley	1 Mar. 2009	31 Mar. 2009	300,000 Bls.	US\$ 43.55
Goldman Sach	1 Mar. 2009	31 Mar. 2009	300,000 Bls.	US\$ 38.80
British Petroleum	1 Mar. 2009	31 Mar. 2009	300,000 Bls.	US\$ 39.88
JP Morgan	1 Mar. 2009	31 Mar. 2009	100,000 Bls.	US\$ 40.20
Morgan Stanley	1 May.2009	31 May.2009	300,000 Bls.	US\$ 41.35
British Petroleum	1 May.2009	31 May.2009	300,000 Bls.	US\$ 43.20

Las coberturas de WTI, las cuales corresponden a swaps generaron una pérdida realizada a 30 de junio de 2009 de \$31,710 y una utilidad realizada de \$11,569.

Cobertura de Tasa de cambio -TRM

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha efectiva</u>	<u>Fecha terminación</u>	<u>Volumen</u>	<u>Precio del ejercicio</u>
Banco de Crédito	13 May. 2009	18 May. 2009	25,106,350 Bls.	2,256.85
Banco de Crédito	13 May. 2009	21 May. 2009	13,821,885 Bls.	2,257.78
Banco de Crédito	2 Jun. 2009	5 Jun. 2009	12,500,000 Bls.	2,069.23
Banco de Crédito	3 Jun. 2009	8 Jun. 2009	5,000,000 Bls.	2,079.47
Banco de Crédito	9 Jun. 2009	19 Jun. 2009	28,403,836 Bls.	2,060.75
Banco de Crédito	12 Jun. 2009	18 Jun. 2009	30,673,470 Bls.	2,017.30
Banco de Crédito	17 Jun. 2009	23 Jun. 2009	20,000,000 Bls.	2,075.11
Banco de Crédito	17 Jun. 2009	23 Jun. 2009	19,999,961 Bls.	2,079.95
Banco de Crédito	17 Jun. 2009	25 Jun. 2009	19,540,067 Bls.	2,047.54
Banco de Crédito	18 Jun. 2009	26 Jun. 2009	8,000,000 Bls.	2,089.48
Citibank Colombia	5 Jun. 2009	11 Jun. 2009	17,667,553 Bls.	2,071.01
Citibank Colombia	3 Jun. 2009	8 Jun. 2009	20,804,387 Bls.	2,071.99

Las coberturas de tasa de cambio, las cuales corresponden a forward generaron una pérdida realizada de \$10,371 y una utilidad realizada de \$1,617 a 30 de junio de 2009.

Ecopetrol es operador de Ocesa

A partir de mayo de 2009, Ecopetrol S.A. se encarga de operar y administrar el Oleoducto Central S.A. (Ocesa), que conecta los campos de Cusiana y Cupiagua en los Llanos Orientales con el puerto de Coveñas en el Mar Caribe, compromiso adquirido por 15 años.

Compromisos en el Exterior

- (1) En diciembre de 2008 Ecopetrol y StatoilHydro (empresa Noruega) firmaron acuerdo para explorar en el Golfo de México; el acuerdo incluye la perforación de 3 prospectos entre 2009 y 2010 y la opción para que Ecopetrol participe en la perforación de prospectos adicionales en un futuro. Ecopetrol tendrá participaciones de entre 20% y 30% en los prospectos; el valor estimado de inversión inicial es de US\$160 millones.

Adicionalmente, Ecopetrol y StatoilHydro se aliaron para adelantar un proceso de maduración de varios prospectos durante los próximos 7 años.

- (2) En noviembre de 2008, Ecopetrol suscribió un acuerdo de participación con la compañía italiana Eni para perforar al menos cinco prospectos en aguas profundas del Golfo de

México (GoM) entre 2008 y diciembre de 2012. Se tiene estimada una inversión de US\$220 millones.

En esta misma oportunidad, Ecopetrol y Eni firmaron un memorando de entendimiento para buscar oportunidades de exploración y producción conjuntas en Suramérica y otras partes del mundo.

- (3) En octubre de 2008, Ecopetrol America Inc y BP (a través de dos filiales) suscribieron un acuerdo de participación para exploración de hidrocarburos en el Golfo de México; este acuerdo pretende realizar búsqueda de gas natural a profundidades mayores a 20,000 pies y contempla varias fases. Durante el primer año se perforará como mínimo un pozo exploratorio y se adquirirá sísmica de tres dimensiones. Las condiciones de las siguientes fases dependerán de los resultados obtenidos en la primera.

Las inversiones estimadas para esta primera fase son de aproximadamente US\$120 millones y se realizarán en dos áreas exploratorias en la plataforma del Golfo de México, ubicadas al sur del Estado de Texas. Ecopetrol participará con el 15% en una de ellas y con el 30% en la segunda.

- (4) En octubre de 2008, Petrobras y Ecopetrol firmaron memorando de entendimiento para evaluar oportunidades de negocios en las actividades de exploración y producción de petróleo y en el downstream. El acuerdo prevé asociaciones en Brasil, Colombia y en otros países de interés mutuo.

De acuerdo con el memorando, las dos empresas van a evaluar posibilidades de actuación conjunta en:

- Campos y bloques exploratorios actualmente operados por Petrobras y/o Ecopetrol en Colombia y en Brasil.
- Participación en licitaciones de bloques en las cuencas brasileñas, colombianas y en otros países de interés.
- Oportunidades de negocios en refinación, transporte, distribución, la industria petroquímica y de biocombustibles.

Con la firma del acuerdo, Petrobras demuestra su interés en continuar la inversión en Colombia donde, del 2002 al 2007, invirtió US\$452.5 millones y pretende invertir, en el período 2008-2012, US\$361 millones.

- (5) En marzo de 2009, Ecopetrol, a través de Ecopetrol del Perú, y Petrobras Energía del Perú S. A. suscriben dos acuerdos de exploración y producción en Perú, mediante los cuales se pretenden adquirir participaciones en dos bloques de exploración y producción.

En el primer bloque (Lote 110), Ecopetrol tendrá una participación del 50% y en el segundo (Lote 117), una participación del 25%.

Los acuerdos mencionados anteriormente están condicionados a las aprobaciones de las autoridades peruanas.

Los dos bloques hacen parte de acuerdos suscritos en el 2006 con Perupetro y están en fase de exploración.

- (6) En abril de 2009, se autorizó a Perupetro S. A. la suscripción del Contrato de Licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 158 ubicado en la Cuenca de Marañon (Perú) por parte de Ecopetrol del Perú S. A. y Talisman (Perú) Ltd., sucursal peruana. La participación de Ecopetrol es del 45% y Talisman es el operador del

contrato.

31. Eventos Subsecuentes

Expedición de bonos con vencimiento 2019

En julio 23 de 2009 la empresa llevo a cabo una emisión de bonos de deuda no garantizada y no subordinada, con derechos de registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US\$1.500 millones. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S.

Las condiciones que fueron fijadas en el mercado internacional son:

Cupón: 7,625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs Fechas de pago de intereses: julio 23 y enero 23 de cada año, empezando en enero 23 de 2010.

Fecha de vencimiento: Julio 23 de 2019

Múltiplo y denominación: US\$1.000 / US\$1.000

Ecopetrol radicará la solicitud de registro de los bonos ante la SEC bajo la 'Securities Act of 1933' de los Estados Unidos de América dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del cierre de la transacción. Así mismo, una vez aprobado el registro de los bonos y llevado a cabo el intercambio de los mismos por bonos registrados, estos serán listados en la Bolsa de Nueva York"

32. Reclasificaciones

Algunas cifras del balance general y del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental del 2008 fueron reclasificadas para fines comparativos con las de 2009.

